

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
\*GASOLINERA BELTRÁN E HIJOS CÍA. LTDA. \***

En el cantón Santa Isabel a las 10h00 horas del día jueves 23 de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía "GASOLINERA BELTRÁN E HIJOS CÍA. LTDA." situada en la vía Cumbe-Pasaje Km. 55, se reúnen los accionistas de la Compañía Gasolinera Beltrán e Hijos Cía. Ltda.:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Cédula</b>	<b>Porcentaje de Participaciones</b>
BELTRAN FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO	0100555853	52%
BELTRAN CUESTA NANCI EVITA	0101723880	6%
BELTRAN CUESTA LINNA VETTY	0101985158	6%
BELTRAN CUESTA GINA LUISA IRENNA	0102256724	6%
BELTRAN CUESTA JENNY NUVA	0102568805	6%
BELTRAN CUESTA ENMA MICAYELA	0102751021	6%
BELTRAN CUESTA MIGUEL ANTONIO	0103155917	6%
BELTRAN CUESTA GALO FERNANDO	0103297461	6%

Por estar reunidos los accionistas que representan al cien por cien del capital social de la Compañía se procede a desarrollar los puntos que constan en el orden del día de la convocatoria publicada por la prensa, que es la siguiente:

**Lectura y aprobación del Acta anterior:** se procede a dar lectura del acta anterior, la misma que es aprobada sin ningún comentario.

**Informe del Presidente de la Compañía:** La señora Nuvia Beltrán da lectura su informe el cual es aprobado por todos los accionistas.

**Informe y Dictamen del Comisario de la Compañía:** Toma la palabra la Economista Mery Beltrán Cuesta para informar sobre al análisis obtenido una vez revisada toda la información que el señor Gerente de la Compañía le proporcionó, luego de responder inquietudes de los socios, el informe es aprobado.

**Informe del Gerente de la Compañía:** El señor Miguel Beltrán Cuesta da a conocer las diferentes actividades y gestiones realizadas durante el año 2016, de igual manera expone los proyectos a realizarse durante el año en curso.

**Conocimiento y aprobación de los Balances del ejercicio económico del año 2016:** El señor Gerente de la Compañía pone en consideración los estados financieros del año 2016 a todos accionistas, toda la información fue presentada para su revisión con 15 días de anticipación según lo determina la Ley de Compañías. Luego de su análisis la Junta de Accionistas aprueba los balances sin ninguna observación.

**Aprobación del Presupuesto para el año 2017:** Se resuelve por unanimidad que las utilidades del año 2016 serán reinvertidas. También se proyecta un incremento del 5% en base a los rubros que conforman el balance del 2016. En el año 2017 se tiene previsto iniciar la construcción de la obra gris del Centro Comercial para lo cual se estima invertir 450.000,00 dólares aproximadamente, dinero que será financiado con capitales propios de la empresa y préstamos provenientes de los socios de la empresa.

El señor Miguel Beltrán Cuesta expone que La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 (publicado en el registro oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016) emitió el "Reglamento Sobre Auditoría Externa". Y dispone a las compañías con activos totales declarados superiores a USD 500.000 la obligatoriedad de someter sus estados financieros a auditoría externa; así mismo el Art. 16 indica que corresponde a la Junta General de Socios o Accionistas designar al auditor externo, en tal sentido se informa que se contratará los servicios Integrales de Consultoría Auditora de la empresa ACCESCONT CIA. LTDA. representada por la Ing. Com. Enriqueta Sarmiento.

Atentamente,



Sr. Miguel Beltrán Cuesta.  
GERENTE